

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
RCO / IAV / REG / MOC / CAAL / CAAL / MVB / DVB

URGENTE

DECRETO EXENTO N° 5095 /

07 NOV. 2023

VISTOS:

- 1.- Memo N°491 de Encargado Informática, de fecha 17 de octubre del 2023.
- 2.- Certificado N°257 de Director de Administración y Finanzas (S), de fecha 03 de noviembre del 2023.
- 5- Decreto Exento N°4892 de fecha 20 de octubre 2023 donde aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID **434-187-LE23** para la contratación "**SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO Y APLICACIONES COLABORATIVAS GOOGLE WORKSPACE, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES**"
- 6.- Decreto Exento N°1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- 7.- La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- 8.- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 10.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1° **REVOQUESE**, la propuesta pública N° 434-187-LE23 para la contratación "**SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO Y APLICACIONES COLABORATIVAS GOOGLE WORKSPACE, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES**", por falta de antecedentes técnicos que permitan garantizar la eficiencia del servicio, según lo señalado en el Certificado N°257 de la DAF.

2° **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), dentro de las 24 horas siguientes de su dictación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDE (S)

Distribución:

- Cc. Adquisiciones
- Oficina de partes.
- Unidad Solicitante (Unidad Informática)